

82367

Quito, 8 de Diciembre de 2015

Señora
Susana del Rocío Albuja Castillo
Presente

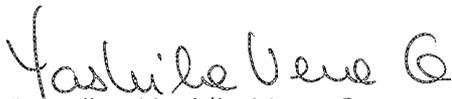
De mi consideración:

Por medio de la presente me cumple poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de **RYSU CAFÉ GUAYASAMÍN CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 08 de Diciembre de 2015, nombró a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS**.

En consecuencia usted ejercerá su cargo según las atribuciones que constan en las escrituras de constitución otorgadas el día 13 de Noviembre de 2015, ante la Doctora María del Pilar Flores, Notaria Décimo Segunda del cantón Quito, inscritas en el Registro Mercantil el 2 de Diciembre de 2015.

Confiero el presente nombramiento a su favor por expresa autorización de la Junta General.

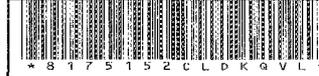
Muy atentamente.


~~Rosalba Yashila Vera Guayasamín~~
GERENTE RYSU CAFÉ GUAYASAMÍN CÍA. LTDA.

Razón: Agradezco y acepto el nombramiento precedente en la ciudad de Quito, DM, a los 09 días del mes de Diciembre de 2015.


Susana del Rocío Albuja Castillo
C.C. 1706921226

TRÁMITE NÚMERO: 82367



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	57029
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18839
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RYSU CAFE GUAYASAMIN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALBUJA CASTILLO SUSANA DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN	1706921226
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5996 DEL: 02/12/2015 NOT: 12 DEL: 13/11/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

